

GAB. PRES. (O) N° 2.900/2141

ANT. : Oficio 1681 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 20 DIC 1990

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 1681 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual el diputado Sr. René García solicita del Poder Ejecutivo, imparta las instrucciones necesarias para que se realice el ofrecimiento de construir un consultorio de salud para las poblaciones Diego Portales, O'Higgins y Juan Pablo II de la localidad de Villarrica.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 19 de Diciembre de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 18 de Enero de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



*[Handwritten signature]*  
CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

*CAMARA DE DIPUTADOS*

*CHILE* S. 19<sup>a</sup> de 11.12.90

Oficio N° 1681

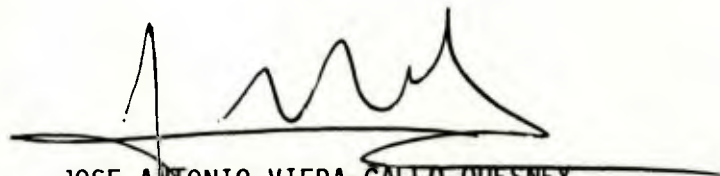
VALPARAISO, 12 de diciembre de 1990

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DE LA REPUBLICA

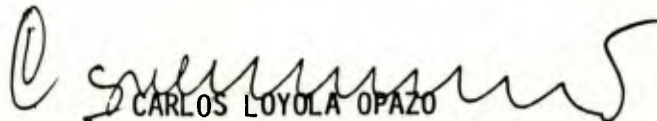
El señor Diputado don René García García, en uso de las facultades que le asisten en virtud del artículo 302 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, ha solicitado se dirija oficio a V.E. para que, si lo estima procedente, tenga a bien impartir las instrucciones necesarias con el objeto de que se realice el ofrecimiento de construir un Consultorio de Salud para las poblaciones Diego Portales, O'Higgins y Juan Pablo II, en la localidad de Villarrica, IX Región, que es de mucha urgencia para los habitantes de estos sectores.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY  
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario Acc. de la Cámara de Diputados

HMS/smav